

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS DE PRODAGUA C.A.**

Se comunica al público que PRODAGUA C.A. aumentó su capital en US\$ 6.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 26 de Septiembre de 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.005010 de 26 NOV. 2008

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo tercero del estatuto social, de la siguiente manera:

"Artículo Tercero.- El capital social de la compañía es doce mil dólares (US\$ 12.000,00) estará dividido en trescientas mil (300.000) acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de cuatro centavos (US\$ 0.04) cada una."

Quito, 26 NOV. 2008

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑIAS
ENCARGADA

